

DECRETO EXENTO
MARIA ELENA,

Nº: 003700
09 DIC 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 30-11-22 de uso de 2 días de Solicitud de Descanso del Sr. **CRISTIAN MIRANDA CUEVAS**, Honorarios, Patentes Mineras.
- 3.- El Folio N° 080 de fecha 05.12.22 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y don **CRISTIAN MIRANDA CUEVAS**.
- 5.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Días de Descanso, indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 2 días de Solicitud de Días de Descanso del funcionario Sr. **CRISTIAN MIRANDA CUEVAS**, Honorario, Patentes Mineras.

DIAS DISPONIBLES	: 5
DIAS SOLICITADOS	: 2
SALDO DIAS	: 3
FECHA DESDE	: 01-12-2022
FECHA HASTA	: 02-12-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/CRC/mpr.
DISTRIBUCION: **Secretaria Municipal** - Archivo.

14 DIC 2022